



COMUNICADO DE PRENSA

Alto a las agresiones contra mujeres defensoras en Oaxaca

-Gobierno de Oaxaca debe garantizar la seguridad, libertad y ejercicio de derechos humanos para nuestra compañera Yésica Sánchez Maya y todas las defensoras.

Ciudad de México, 8 de mayo 2019.

Una vez más quienes se oponen al avance de los derechos de las mujeres y de los grupos siempre marginalizados por el propio Estado, arremeten contra una de nuestras compañeras defensoras, integrante del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF).

Yésica Sánchez Maya es una de las compañeras cuya trayectoria es reconocida nacional e internacionalmente. No es extraño que dada la solidez de su carrera como defensora de derechos humanos durante décadas, quienes se empeñan en violentar desde lo público buscando desacreditar su trabajo, de nuevo utilicen a un medio de comunicación para intentar poner en duda los objetivos que las defensoras y el movimiento feminista se han propuesto alcanzar.

Recientemente el relator especial sobre situación de los defensores de los derechos humanos de Naciones Unidas Michel Forst, en su informe Situación de las defensoras de los derechos humanos alertó sobre sus preocupaciones ante estos ataques: “Gracias a las décadas de acción de las defensoras feministas, las mujeres de muchos lugares gozan hoy de mayor igualdad, por ejemplo ante la ley y en la política, la educación, los lugares de trabajo, el matrimonio y el hogar. Gracias a las defensoras feministas, más mujeres pueden disfrutar del derecho al voto, el derecho a la autonomía corporal, el derecho a la privacidad, el derecho a la vida familiar, los derechos sexuales y reproductivos y muchos otros derechos”.

Michel Forst en su informe alerta sobre los riesgos para las defensoras de derechos humanos: “No obstante, muchas defensoras siguen corriendo graves riesgos en su práctica de los derechos humanos. Suelen correr los mismos riesgos que los defensores, ya que también son objeto de restricciones de sus derechos y libertades fundamentales y viven en los mismos medios sociales, culturales y políticos que determinan las respuestas relacionadas con los derechos humanos. Sin embargo, es frecuente que las defensoras se enfrenten a riesgos y obstáculos adicionales y diferentes que tienen que ver con el género, son interseccionales y obedecen a estereotipos de género arraigados y a ideas y normas profundamente asentadas sobre quiénes son las mujeres y cómo deben ser. Por ejemplo, las mujeres pueden ser estigmatizadas por acciones por las que, en cambio, se ensalza a los hombres. Las mujeres no suelen ser consideradas agentes de cambio, sino víctimas vulnerables o personas que necesitan la protección de otros, por lo general hombres. Los derechos de las mujeres a promover y proteger los derechos humanos siguen siendo cuestionados por quienes creen que las mujeres no tienen esos derechos o que solo deben luchar por ellos de manera limitada y circunscrita”.

El reciente intento de desacreditación a Yésica Sánchez por el medio Cuarta Plana, a través de una columna periodística de fecha 5 de mayo de 2019, no hace más que reforzar la advertencia del relator especial, pues esto abona al intento de fortalecer la animadversión contra las defensoras aumentando el riesgo para ellas: “En el clima político actual, en el que hay una reacción contra los derechos humanos, las defensoras son a menudo las primeras a las que se ataca”.

Ante ello, es necesario que el gobierno de Oaxaca garantice que el trabajo de las defensoras, particularmente quienes defienden el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, se pueda desarrollar de manera segura.

Cómo Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio exigimos que se brinden máximas garantías a nuestra compañera Yésica Sánchez Maya en su labor como defensora, y en su integridad como ciudadana.

El derecho a defender no debe ser objeto de ataques como el que evidentemente se ha preparado contra la defensora.

Utilizar los calificativos de simuladora o farsante es muy grave, pues acusaciones sin fundamento solo abonan a recrudecer el odio contra quienes no hacen sino defender a sus semejantes.

Hacemos responsable al gobierno de Oaxaca por cualquier situación de riesgo que pueda acechar a nuestra compañera Yésica Sánchez Maya.

Atentamente,

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

--

Para mayor información

Atziri Ávila

Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

Cel.9512536082

ocnf@observatoriofemicidiomexico.org

@OCNF | FB: OCNFemicidio México |

www.observatoriofemicidiomexico.org